



Tribunal llevará ante FGR al juez De la Peza

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral denunciará ante la FGR al juez Rodrigo de la Peza por invadir sus competencias y las del Senado, además de violar la Constitución, en su intento de conformar la Sala Superior “de forma ilegal con una suspensión provisional”.

En la propuesta a la que tuvo acceso MILENIO, la magistrada presidenta, Mónica Soto, expone los motivos por los que notificarán al juez que no acatarán su resolución, los mismos con los que presentarán una queja ante el Judicatura.

Este fin de semana la Sala Superior recibió una notificación del juez en la que ordenaba nombrar a dos magistraturas provisionales en un plazo de 24 horas para sesionar de manera inmediata, amagando con multar a los magistrados.

En la respuesta que la Sala Superior comenzó a revisar ayer se concluye que De la Peza excedió sus atribuciones, invadió la autonomía del Tribunal y las facultades del Legislativo, y violó la Constitución.

“Esta determinación adoptada por el juez es además contraria a los principios de exce-

lencia y profesionalismo previstos en el artículo 100 de la Constitución, pues fue emitida de manera contraria a lo establecido por la Corte... y vulneró las atribuciones y el actuar autónomo de este Tribunal pretendiendo conformarlo de forma ilegal”. —